

CARTA XXII.

Al mismo padre fray Gerónimo Gracian de la Madre Dios. *Carta.*

JESUS.

1. Sea con vuestra paternidad mi padre. Cada vez que veo cartas de vuestra paternidad tan á menudo, querría besarle de nuevo las manos, porque me dejó en este lugar, que no sé que hubiera hecho sin este remedio; sea Dios por todo bendito. El viernes pasado respondí á algunas cartas de vuestra paternidad, otras me han dado ahora. Las que escribió en Paterna, y en Trigueros están tan llenas de cuidado, y con mucha razon.

2. *(Habla del señor Nuncio que envió á llamar al padre fray Gerónimo Gracian).* Con toda la que vuestra paternidad tenia en el que-darse, vista la carta del Angel tan encarecida, quisiera yo, aunque fuera á costa de su trabajo, que no dejara de ir en cumpliendo con esos señores marqueses; porque aunque él no acertara, por cartas comunicase mal estas cosas; y debémosle tanto, y parece que le ha puesto Dios para nuestra ayuda, que el yerro nos saldria bien por su parecer. Mire, mi padre, no le enoje por amor de Dios, que está ahí muy solo de buen consejo, y darme ya mucha pena.

3. Tambien me la ha dado, que ese santo ya me dice la priora que no hace bien su oficio, harto mas de que tenga poco ánimo. Por amor de Dios que vuestra paternidad se lo diga de arte, que entienda, que tambien habrá para el justicia, como para los otros.

4. Escribo esta tan aprisa, que no podré decir lo que quisiera. Por cierto que me admira ver cómo vá el Señor entremetiendo penas con contentos, que es propio camino derecho de sus trazas. Sepa, mi padre, que en alguna manera me es gran regalo, cuando me cuenta trabajos, aunque aquel testimonio me ofendió mucho, no por lo que tocaba á vuestra paternidad sino por la otra parte: como no hallan quien sea testigo, buscan quien les parece no hablará; y será mas que todos los del mundo su defenderse, y á su hijo Eliséo.

5. Ayer me escribió un padre de la Compañía, y una señora de Aguilar de Campo, que es una buena villa cabe Burgos, trece leguas: es viuda, y de sesenta años, y sin hijos. Dióle un gran mal, y queriendo hacer una buena obra de su hacienda (que son seiscientos ducados de renta, y mas buena casa, y huerta), dijola él de estos monasterios: cuadróle tanto que en el testamento lo dejaba todo para esto: en fin, vivió, y ha quedado con gran gana de hacerle, y así me escribe que

la responda. Paréceme muy lejos, aunque quizá quiere Dios se haga. Tambien en Burgos hay tantas que quieren entrar, que es lástima no haber donde. En fin, no lo despediré, sino como que me quiero informar mejor, y así lo haré de la tierra, y todo, hasta que vea vuestra paternidad lo que manda, y si podrá admitir monasterios de monjas con su Breve; que aunque yo no vaya, puede vuestra paternidad enviar otras. No olvide de decirme, qué manda que haga en esto. Yo tengo en Burgos bien de quien me informar; si lo dá todo (que si lo dará), bien deben ser nueve mil ducados, y mas, con las casas, y desde Valladolid allá no hay mucho. La tierra debe de ser muy fria; mas dice que hay buenos reparos.

6. ¡O, mi padre, y quién pudiera hallarse en esos cuidados con vuestra paternidad! ¡Y qué bien hace de quejarse á quien tanto le han de doler sus penas! ¡Y qué en gracia me cae verle tan metido con cigarras! Gran fruto se ha de hacer ahí: yo lo espero en Dios, que él las proveerá, aunque sean pobres. Yo le digo, que me escribe una carta la san Francisco, harto discreta. Dios sea con ellas, y lo que quieren á Pablo, me cae harto en gracia; y que las quiera él bien, me alegro, aunque no tanto: mas á esas de Sevilla yo me las queria mucho, y cada dia las quiero mas, por el cuidado que tienen de quien con el mio le querría estar siempre regalando, y sirviendo. Sea Dios alabado, que le dá tanta salud. Mire no se descuide en lo que come por esos monasterios, por amor de Dios. Buena estoy. Su Majestad me le guarde, y haga tan santo, como le suplico. Amen. Es hoy vispera de la Concepcion de nuestra Señora.

Indigna hija de vuestra paternidad,

TERESA DE JESUS.

NOTAS.

1. *(Todo gobierno está lleno de cuidados).* El original de esta carta se venera en Plasencia de Italia; escribióse á 7 de diciembre de 1576, estando la Santa en Toledo. En el número primero agradece al padre Gracian la frecuencia gustosa de sus cartas, y le añade advertida: *Las que escribió en Paterna y Trigueros están llenas de cuidado, y con mucha razon.* Estos cuidados eran originados de la visita, la cual ocasionó grandes y amargos cuidados á la Santa, al padre Gracian, y á su reforma. No hay en esta vida honra sin carga; lo peor es, que á pocas onzas de honra corresponden muchos quintales de carga. Bien conocida tenia esta verdad aquel filósofo, aunque gentil, que viendo en el suelo una corona, se pasó adelante, diciendo: Quien no te conoce te levante. *Paterna y Trigueros*, son dos lugares ó villas, que están mas alla de Sevilla, á la parte del Poniente; Trigueros, como catorce leguas; Pa-

terna seis, y tres de san Lucar la Mayor. También eran los ciudades del padre Gracian en orden a las religiosas calzadas de Paterna, que fue a visitar, como luego se dirá.

2. En el número segundo le dice: Que no se detenga en Andalucía, vista la carta del Angel, que sería el Nuncio, ó el arzobispo Quiroga, a quien también entiendo otras veces con este nombre: sobre lo cual será bien pre venir aquí, que en carta que se dará adelante, se queja la Santa al padre Gracian, y le dice: *Avisé vuestra paternidad por caridad á donde está, no ande tonta cuando le quiero avisar algo, como lo estoy con las cifras que vuestra paternidad muda, sin haberme avisado de ellas.* Si la Santa andaba así sin poder atinar con las frases, y cifras con que se entendian, nadie estrañe que andemos los demás atentando, en lo que, habiéndose escrito modo *Sacramentoso, dista de nosotros quasi dos siglos.*

3. La carta, y llamada de aquel señor era sin duda para instruir mejor al padre Gracian en los arduos de guerra, que ya se temia publicaba el celo de la observancia, y del modo con que habia de gobernar varios lances de su visita. Representó Gracian para la venida alguna urgente excusa; pero la Santa se la procura desvanecer, dándole en breves cláusulas tres poderosas razones.

No pudo obedecer por entonces el padre Gracian, pues persevero en Andalucía hasta el juño de 77, preocupado sin duda de los cuidados en que en que lo tenia su empleo, y obligacion.

4. En el número tercero dice: Que le ha dado pena el que aquel santo no hacia bien su oficio, como se lo escribe la priora. Esta vez temo que aquella priora adelantó la materia con ponderacion; pues juzgó que el culpado era nuestro padre fray Antonio de Jesus. Era este padre venerable por su edad, letras y virtud: fué el primer prior de nuestra reforma. Cuando se descalzó acababa de ser prelado de su convento de Medina del Campo: en la reforma fué el primer difinidor general, vicario provincial, visitador apostólico en Castilla; gobernó, aun despues de descalzo, el Carmen observante de Toledo, tuvo otros empleos; y en esta ocasion era prior actual del convento de los Remedios de Sevilla, y compañero del padre Gracian en la visita, y con tantas esperiencias de su prudente gobierno no se puede dudar de su acierto.

5. Con todo, la Santa dá doctrina excelente para los prelados, y la misma con que los amenaza el Espíritu Santo, dice: Que para todos hay justicia, y pudiera añadir, para los prelados mayor: *Judicium durissimum his qui presunt* (Sap. 6, v. 6). Según parece, sindicaban a este venerable prelado de que tenia poco ánimo; sería suave con demasiada su gobierno. Esto es menos malo en un prelado, porque al fin, mejor es ir al tribunal de Dios a ser juzgado por defectos contrarios, por haber sido misericordioso, que por haberse portado severo, y riguroso; pero cualquier extremo se castiga con rectitud en aquel supremo Tribunal, porque la blandura nimia ocasiona en los súbditos relajacion.

6. *(Es temible carga la prelacia)*. Ejemplo bien memorable es al intento el que se refiere en un obispo de estos reinos, que murió con tanta opinion de santidad, que juzgaron muchos se podia luego tratar de su beatificacion. Tres años despues de su muerte fué revelado a una gran

sierva de Dios estaba en las penas del purgatorio padeciendo gravísimos tormentos; y admirada está del castigo, al parecer humano, tan ageno de su vida ejemplar. La respondió el Señor: *Hija, que quieres que haga, que aquello era bueno para ti, y para el mundo, me tenía destruido, y retirado el obispado con su blandura.* Bien ponderó el concilio tridentino la carga del obispo, diciendo: *Quo era un peso formidable aun para los hombres angélicos: Omnis Angélicis hominibus firmilandum* (Sess. 6, de Ref. c. 4) lo mismo, en su proporción, se debe filosofar en cualquier dignidad, prelacia, ó gobierno, como lo hacen, y dicen los santos, y los que miran la perspectiva del modo a la luz del desengaño.

7. En el número cuarto alaba gozosa la Santa al Señor que va entretejiendo los contentos con las penas, y dice es el camino propio de sus trazas. San Juan Crisóstomo lo advirtió devoto, hablando del feliz patriarca san José, y dice: Que la soberana Providencia de Dios teje la corona de los justos con tribulaciones, y consuelos: *Enim verò misericors Deus mœstis rebus, quedam etiam jucunda permiscuit* (S. Chris. hom. 8, in c. 2, Mat.)

El que considerase con atencion lo que sucedia a la Reina de los ángeles, y su santísimo Esposo en la infancia del Salvador, no dejará de advertir cierta analogia devota con los varios sucesos de Teresa en la infancia de su Descalcez. Hallabase la Santa, ya temerosa, ya asegurada, ya triste, ya animosa, ya oprimida de dolor, ya rebosando en gozo; ya venia la tempestad, y era necesario huir la tribulacion; ya calmaba la borrasca, y gozaba algun tanto la serenidad. Volvia luego la contradiccion, y la instruan del cielo, en orden a lo que habia de hacer. En fin, á cada alegría sucedia una pena; tras el gozo venia el trabajo; y a la tribulacion seguia el consuelo, tejiéndola el Señor con tribulaciones, y consuelos la gran corona que ahora goza en el cielo.

9. *(Enn los trabajos gran regalo para la Santa)*. Prosigue la Santa en este número cuarto, y dice al padre Gracian: *Que la es gran regalo cuando la escribe trabajos.* Es que el fino amor tiene los trabajos por regalos. Tenia buen gusto, y sano el paladar, no enfermo como el nuestro, que nos amargan los trabajos; pero la fenix del amor se regalaba en padecer; añade: *Que aquel testimonio no la ofendió mucho, no por el padre Gracian, sino por la otra parte.*

10. Habia en la villa de Paterna un convento de Carmelitas calzadas, á quien un desalmado levantó un feo, y horrible testimonio. Estando la Santa aun en Sevilla, instó al padre Gracian averiguase la verdad, para que hallando inocentes a las religiosas, hiciese un ejemplar castigo con quien tuvo avilantez para imputar tanta maldad a las hijas de la Virgen. Para este fin, y el de reformarlas, puso Gracian, como visitador, por priora en aquel convento a Isabel de san Francisco, Carmelita descalza de Sevilla, a quien acompañó Isabel de san Gerónimo, y despues se le juntó Margarita de la Concepcion, de velo blanco. La madre María de san José, por quien pasó todo, dice fueron allí por octubre de este año de 76, y que salieron del convento día de santa Barbara del año siguiente de 77. Concuerta con ella en su deposicion Isabel de san Francisco, afirmando haber estado prelada en Paterna un año, y un mes.

11. En este tiempo que allí estuvieron se declaró la inocencia de

aquellas religiosas, y se castigó públicamente al impostor. Padecieron no poco las Descalzas; pero dejaron en mucha estima, y religion á sus hermanas. Una, y otra conservan hoy, trasladada al convento de la señora santa Ana de Sevilla, uno de los preciosos relicarios de aquella opulenta ciudad. En lugar de las Carmelitas entraron en aquel convento de Paterna religiosas de la esclarecida Orden de san Juan, en quienes compite con su nobleza su gran religion. En pago de la inocencia que descubrió, le levantaron á Gracian otro testimonio, como él mismo nos refiere en sus manuscritos, y de este, y de otros muchos, que intervinieron en aquellas penosas turbulencias habla la Santa.

12. En el número quinto trata de una fundacion que la ofrecieron en Aguilar del Campo, que es una de las nobles villas que coronan las montañas de Burgos. No dejará de notar el discreto aquel pesar, y balancear las conveniencias con las incomodidades, y aquella discrecion con que va deteniendo la resolucion, hasta hallar el fiel de la verdad: aquel responder sin admitir, ni despedir, hasta asegurarse si la está bien. No fraguó la fundacion, pero á buen seguro que no perdió aquella buena *viuda* que la ofrecia los deseos de su piedad.

13. (*Cigarras llamó la Santa á ciertas religiosas*). En el número sexto se ha de notar, que hasta la mitad de él habla de las religiosas Calzadas de Paterna, pues la *san Francisco*, que nombra era la prelada de allí, llamada Isabel de san Francisco. Llámala cigarras, y vinoles nacida la metáfora; porque así como esta avecilla se esfuerza á cantar, y alabar á su Criador, aun en los rigores del sol, así lo hacian estas religiosas en el fuego de la insinuada tribulacion. Tuvieron muchas, y en todas parece imitaban á las afligidas cigarras. Verdad sea que su cantar se equivoca con el gemir, ó llorar; por lo cual se compadece la Santa del padre Gracian, entre tanto llorar, ó plañir. Añade: *Gran fruto se ha de hacer ahí*. Si por cierto, que la paciencia dá el fruto á ciento por uno: habla entonces en estas palabras del gran fruto que harian las Descalzas reformadoras en aquel convento con el ejemplo de su tolerancia, y perfeccion.

14. La otra mitad restante del número habla de las religiosas de Sevilla, como parece claro en aquel decir: *Mas á las de Sevilla yo me las queria mucho*. Se complace la Santa de que tengan cuidado de regalar al padre Gracian, y á este le dice de paso, que mire no se descuide en lo que come. Aludiendo, ó al recato con que en las monjas debia comer, ó al veneno, ó ponzoña que los émulos le querian dar. Dijéronse al padre Gracian, bajo el sigilo de la confesion, y lo espuso, y alegó al arzobispo Quiroga, deseoso de renunciar la visita, lo cual pretendió tambien con el rey, y el Nuncio; mas no queriendo ellos condescender, á pesar de su humildad, la hubo de proseguir.

15. La Santa, cuidadosa de su peligro, le dió en Toledo una piedra bezar, que siempre traia al cuello Gracian, segun dice nuestro elocuente historiador (*Tom. 6, l. 23, c. 52, n. 2.*), mas por la virtud de quien se la dió, que por lo natural que atribuyen á la tal piedra los filósofos. Pasion antigua es de los que reforman, el esponer su vida en pago de sus desvelos. No tienen otro consuelo, que mirar á su ejemplar, que por reformar al mundo, perdió la vida en una cruz.

CARTA XXIII.

Al mismo padre fray Gerónimo Gracian de la Madre de Dios. *Quinta.*

JESUS.

1. Sea con vuestra paternidad mi padre. ¡O qué buen dia he tenido hoy, que me ha enviado el padre Mariano todas sus cartas de vuestra paternidad! No há menester decirselo, que él lo hace, que se lo he rogado; y aunque vienen tarde, me consuelo mucho. Mas todavía me hace vuestra paternidad mucha caridad en decirme la sustancia de las cosas que pasan, porque, como digo, vienen estotros tarde, aunque cuando á su poder viene alguna para mí, no, que luego me las ha enviado. Estamos muy grandes amigos.

2. Háme hecho alabar al Señor de la manera, y con la gracia que vuestra paternidad escribe, y sobre todo, con la perfeccion. ¡Oh, padre mio, qué majestad tienen las palabras que tocan en esto! ¡Y qué consuelo dán á mi alma! Cuando no fuéramos fieles á Dios por el bien que se nos sigue, sino por el autoridad que dá, (y mientras mas, mas) nos será grandísima ganancia. Bien se le parece á vuestra paternidad que le vá bien con su Majestad. Sea por todo bendito, que tantas mercedes me hace, y tanta luz le dá y fuerzas: no sé cuando se lo he de acabar de servir. Yo le digo, que venia de arte la carta que escribió desde Trigueros sobre el Tostado, y el romper las que le fueron á mostrar para pedirle. En fin, mi padre, le ayuda Dios, y enseña á banderas desplegadas, como dicen; no haya miedo que deje de salir con gran empresa. ¡Oh, la envidia que tengo á los pecados que se dejan de hacer por vuestra paternidad y el padre fray Antonio! (*Era N. P. fray Antonio de Jesus*). Y estóyme yo aquí solo con deseos.

3. Hágame saber en qué se fundó aquel testimonio, que me parece grandísima necedad levantar una cosa como esa. Mas ninguna llega á la que el otro dia me escribió. ¿Piensa que es pequeña merced de Dios llevar vuestra paternidad esas cosas como las lleva? Yo le digo, que le vá pagando los servicios que ahí le hace. No será esa sola.

4. Espantada estoy de tan mala ventura como hay, en especial eso desas misas, que me fui al coro á pedir á Dios remedio para esas almas. No es posible consienta su Majestad, que pase tanto mal adelante, ya que lo ha comenzado á descubrir. Cada dia voy entendiendo mas el fruto de la oracion, y lo que debe ser delante de Dios una alma, que por sola su honra, pide remedio para otras. Crea, mi padre, que creo